

# SEGOVIA REPUBLICANA



RIO DE LA TARDE  
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 138  
TELEFONO 94 APARTADO 27

Sábado 10 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:  
Infanta Isabel, 16

## El régimen de propiedad en la tierra de Segovia

La arbitraria actitud de los altos poderes ante el pueblo segoviano reteniendo para sí los bienes de que éste fué desposeído, sin dar la menor respuesta a las reclamaciones de la ciudad y su tierra y cerrando los ojos a sus indiscutibles e indiscutidos derechos, les incapacita para que puedan ser considerados como entidad adecuada para establecer un régimen de propiedad basado en la justicia y en el derecho.

No estará demás divulgar de qué manera obraba la asamblea de hombres buenos pecheros que regían la tierra de Segovia, los cuales supieron crear un régimen de propiedad en pasadas centurias, que hoy no es más que una aspiración y muy peligrosa por incapacidad del Estado.

Jamás el Ayuntamiento de la Comunidad acudió a la expropiación; pero estuvo siempre propicio a la adquisición justa y equitativa, que se avenía con su condición de gran propietario, de aquellos bienes raíces que por estar mal atendidos de sus propietarios, no beneficiaban debidamente a éstos y perjudicaban la repoblación y riqueza de la comarca.

Veamos ahora qué hacía con sus cuantiosos bienes aquel opulento propietario cual era el Ayuntamiento o pueblo, como antiguamente se llamaba a la asamblea de sexmeros y cuarentales de elección popular que regían la tierra de Segovia. Ante todo, permitían la edificación de su casa a todo vecino; pero le negaban todo derecho a utilizar las tierras comunales para constituir más de una como vivienda.

Permitían a cualquier vecino, también sin exigirle renta alguna, trabajar las tierras labrantías de

la comunidad; pero sin que adquirieran el menor derecho posesorio, ya que la comunidad se consideraba única propietaria de todos sus bienes, y solamente cedía sus frutos a los vecinos de la tierra, necesitando los extraños permiso, incluso para entrar en ella. Cedía gratuitamente a los municipios, sin el menor interés y para siempre, aquellos elementos que, como eras, dehesas, etc., eran necesarios para el mantenimiento del pueblo.

Reservaba grandes predios al aprovechamiento en común; pero los productos comunales no podían ser vendidos ni exportados, con lo que se suprimía la codicia y se convertía a todo ciudadano en un guarda espontáneo de la comunidad. En tales terrenos se podía libremente cazar, pescar, dejar pacer el ganado y recoger la leña; pero solamente para el aprovechamiento individual y de acuerdo con las leyes establecidas por la propia comunidad.

No es extraño, pues, que bajo aquel Gobierno justo y eficiente la tierra de Segovia adquiriera aquella opulencia de la que surgieron tantas maravillas, que, como reliquias de tiempos mejores, sobresalen entre la miseria actual; y es natural que los segovianos, despojados sordidamente de lo que es suyo, al ver en manos de una comisión de extraños, que detentan los más preciados jirones de su tierra a nombre de un Estado que la incomprende y la codicia le han vuelto mudo, ciego y sordo, vuelvan los ojos a su gloriosa Comunidad, en cuyo seno gozarán de una prosperidad que el Estado central tan torpemente les ha ido arrebatando.

CELSE AREVALO

## Una estadística interesante Comunidades religiosas que existen en Segovia y en España

Es de oportunidad, ahora que se discute el problema religioso y se habla de la expulsión de sus Ordenes, conocer el número de Comunidades que existen en Segovia, según datos del Censo de población de 1930.

Hay establecidas diez Comunidades de varones, con un total de 305 religiosos clasificados del siguiente modo: 84 profesos; 173 novicios y 48 legos.

Existen 32 Comunidades de mujeres, con 388 profesas, 19 novicias y 59 legas.

En 1931 se estableció una nueva Comunidad, que sólo cuenta con tres profesas.

El total de conventos y establecimientos religiosos de varones en España según dicho Censo, es de 1.015, con 11.054 profesos; 5.417 novicios; 2.852 legos y 1.141 sin clasificar. En total, 10.467.

Las Comunidades de mujeres son 3.871, formadas por 47.444 profesas; 2.958 novicias; 3.172 legas y 7.121 sin clasificar. Total de religiosas, 60.695.

Comparando los datos de religiosos de ambos sexos que había en 1923 con los que existen en la fecha, hay un aumento de 9.347.

## TOROS EN AVILA

Avila.—Con motivo de las fiestas de la Santa, se celebrará el día 15 una gran novillada, lidiándose toros de la ganadería de Gamero Cívico, por los diestros «Carnicerito» y «Niño de la Palma».

pasiva, hoscamente, asistieron y soportaron, pensando en un mañana, que llegó el 14 de Abril, las reiteradas muestras de incompetencia y de descaro en la protección a los paniaguados que dieron los alegres e insensatos directivos de aquella política en cuanto a los funcionarios postales y telegráficos se refirió.

Y con la misma severa dignidad que observaron en los últimos siete vergonzosos años de ese régimen—digno corolario al lamentable período abierto con la Restauración de 1874—, el 14 de Abril no dudaron en lanzarse a ser los primeros que hicieran ondear en un edificio oficial la sede aún de la Monarquía la enseña tricolor—guión de añejas aspiraciones libertad, igualdad y fraternidad—y la roja del partido socialista, expresión de modernas trayectorias hacia una más perfecta estructura de los elementos de trabajo y producción.

Nos parece muy acertada esta propuesta, ya que los Cuerpos de Correos y Telégrafos tienen bien probado su entusiasmo y fervor por la República.

## Sucesos locales Un caso de barbarie

De nada sirve que nuestro Ayuntamiento se esfuerce en el embellecimiento de nuestra ciudad, si los vecinos destruimos su obra. Sin la cooperación de todos, no será posible ver el fruto del esfuerzo de unos cuantos.

Doroteo de Lucas es propietario de unas vacas de leche, y como buen protector de estos animales, busca y rebusca los medios de poder alimentarlos. Un poco de verde no les estará mal a esos productores de blanco líquido. ¿Qué para ello es necesario acabar con la vida de unos arbolitos, que el único mal que pueden hacer es cobijarnos bajo su sombra en los días en que el sol vierte sus rayos de plano sobre nosotros? Pues se acaba. Todo antes de privar a unos animales, inofensivos cual la vaca, del placer causando por los apetitosos bocados del fresco ramaje.

Tal es la opinión del Doroteo, vecino de esta capital y domiciliado en la calle de Castillejos, número 4, quien ha sido sorprendido por el capataz de este Ayuntamiento Zoilo Martín en los viveros de Los Arroyos, después de haber efectuado la tala de las copas de acacias.

Y como lo mismo dá uno que diez, el buen Doroteo ha procedido a la tala de unas cuatrocientas acacias.

En el lugar del finesto desentelace para las acacias, se encontraba también un niño de nueve años, que dijo ser hijo de Doroteo, el cual llevaba un haz de acacias que contenía 46 de estas copas. Y como quiera que el corte de las 360 restantes, es idéntico y realizado con el mismo instrumento al hallado a Doroteo, se denuncia a éste como asesino de 406 arbolitos indefensos, por lo que es de esperar sea castigado con todo rigor, pues hechos de esta naturaleza dicen poco en favor de la cultura de un pueblo.

## Anís "La Castellana"

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

## Anís "La Castellana"

## El problema religioso

### Del discurso de ministro de Justicia

«Ante el dintel de la fe, de la creencia, de la emoción, del sentimiento, el Estado no es que puede, es que debe mantenerse alejado y neutral, es decir, el Estado tiene que ser aconfesional.»

«Ese sector más político que religioso que hace anidar dentro de la idea religiosa su belicosidad política, ese está vencido, y lo está por la expresa declaración de la justificación de nuestra conducta, hecha por el propio Pontífice.»

«Las iglesias deben ser sostenidas por los fieles, y ésta es la posición dominante en el mundo. Y es que, como decía San Agustín, «no se puede creer sino queriendo.»

«Separar la Iglesia del Estado lleva consigo el que el Estado ni colabore en la realización de los fines de la Iglesia, ni la ayude, ni la proteja, sino que la deje en libertad de estructurarse internamente. No más: nada menos, tampoco.»

«El número de conventos de religiosas (faltan algunas diócesis siete u ocho, que todavía no han contestado) es el de 2.919; el número de conventos de religiosos, 763; el número de reli-

giosos, 36.569; el número de religiosos, 8.396.»

«La Cámara tiene que discernir dentro de esa aparente unidad de órdenes y congregaciones religiosas, ¡No olvidéis—y lo digo por vía de ejemplo—que dentro de ellas están lo mismo las Hermanas de la Caridad que los Hermanos de San Juan de Dios, y que ante ellos toda discrepancia dogmática desaparece para no ver sino un testimonio de la abnegación de que es capaz un alma enfermevizada...»

«Que el limo del dolor que hay en el fondo de nuestra alma sea un limo que no nos inspire resentimiento, que es ponzoña e incapacidad para elaborar una norma de respeto, como exige el principio de la libertad; seamos sentidos, pero no resentidos.»

«Hemos desgraciadamente, carecido de nuestro edicto de Nantes, de nuestro edicto de paz religiosa. Siempre es hora. ¡Ojalá que esta hora se aproveche en nombre de los intereses históricos permanentes de nuestra República y de esta nuestra patria española, tierra profundamente dramática y que hoy vive angustiada por la esperanza!»

## De colaboración

### Dos temas de actualidad

#### Las interinidades son peligrosas

Con motivo del incidente parlamentario que obligó al señor Alcalá Zamora a presentar la dimisión, ha vuelto a ponerse sobre el tapete la conveniencia de nombrar un presidente de la República, con carácter interino, naturalmente. La idea tiene algunas ventajas, pero son mucho mayores los inconvenientes que presenta.

En la forma que hoy está constituido el Gobierno, puede decirse que la presidencia la tiene el famoso pacto de San Sebastián: los ministros lo son con carácter interino hasta que se apruebe la Constitución; el señor Alcalá Zamora es una especie de delegado del pacto. Ya hemos visto cómo las dificultades, grandes o pequeñas, que según surgen en el Gobierno, se allanan con una sencilla alusión al pacto; el cual tienen prisioneros entre sus mallas cuantos han formado el primer Gobierno de la República.

Ese aprisionamiento les impide dimitir, pues aunque lo hagan sus compañeros no les admiten la dimisión ni les permiten abandonar las carteras. Ahí está la garantía de que han de dar al pueblo la anhelada Constitución, de que han de cumplir el pacto.

Ahora, la dimisión del presidente del Gobierno tiene igual importancia que la de cualquier ministro; y no sería extraño que el señor Alcalá Zamora hubiese de dimitir nuevamente con motivo del apasionamiento que los diputados ponen en la discusión de algunas materias. Pero como el señor Prieto, el señor Alcalá Zamora hará «que se va y vuelve», se lanzarán unos «Viva la República!», se le ovacionará cordialmente... y hasta otra.

¿Podría acaecer esto tratándose del presidente de la República? Un incidente como el que obligó a dimitir al presidente del Gobierno tendría una gran trascendencia si la dimisión partiese del presidente de la República; porque de insistir, ¿quién le sustituiría?

Ya es bastante con la interinidad gubernamental que disfrutamos desde el cambio de régimen. Si se quieren evitar esos incidentes repórtense los señores diputados y no olviden que los jefes de Gobierno siempre hicieron lo que hoy hace Alcalá Zamora. Y lo hicieron con perfecto derecho,

## Argucias políticas del viejo régimen

Lo mismo que procedían antaño, proceden hogaño los catalanes. Ellos quieren su autonomía administrativa, su independencia política; a veces hasta les molesta decir que son españoles. Pero en cuanto necesitan auxilio acuden al Centro como unos cortejos. Y suele suceder que para conseguir más fácilmente sus propósitos emplean la coacción. Hay personas que ya les conocen, y en cuanto les advierten amenazas, se preguntan con dejos de ironía: ¿Qué necesitarán los catalanes?

Se ha observado este fenómeno con la presentación del Estatuto. Para algunos espíritus tímidos, estuvimos a punto de que Cataluña nos declarase la guerra civil. Los viejos seguían preguntando: ¿Qué necesitarán los catalanes? Y los catalanes necesitaban siete milloncejos de pesetas.

## Los viejos Códigos políticos

### La pobre Constitución del 76

Siempre hay un inocente a quien cargar las culpas de los que no lo son. Este sufrido papel vino desempeñando la Constitución del 76. No ha habido abuso, corrupción, picardía, escándalo, ni catástrofe, cuya responsabilidad no fuera atribuida al Código político que elaboró don Antonio Cánovas del Castillo.

Yo no soy un enamorado de esa Constitución que muchos se empeñaron en mantener siempre sobre el banquillo de los acusados. Pero no es preciso serio para creer su eficaz función histórica. La Constitución del 76 no puede ser juzgada sino en relación con un acontecimiento previo; de importancia decisoria; la proclamación de Alfonso XII en Sagunto. Advertido esto, lo otro es consecuencia necesaria. ¿Qué Constitución debía hacer ya, sino la que Cánovas hizo?... Cánovas se encontró con un problema gravísimo y apremiante. A saber reconciliar a los ciudadanos en armas, unificar la conciencia nacional... Que consiguió restablecer la convivencia española, bajo un amplio concepto jurídico lo prueba un simple vistazo a las hojas inmediatas de la historia española.

Nada, ya, durante cincuenta años, de aquellas tristes, afrentosas manchas de sangre que saipicaban y aún cubrían páginas enteras de nuestros anales. Guerras civiles, pronunciamientos, revoluciones... Cánovas encontró a un lado al tradicionalista iracundo, con su bayoneta calada o el trabuco apercebido. A otro lado, al republicano de acción, fortalecido por potente organización, embozado en capa de conspirador, que no se sentía inclinado a esperar ni a transigir. Transigió, sin embargo. Como el tradicionalista, quedó desarmado. Y todo se logró, a beneficio de España misma, gracias a esa incriminada Constitución del 76, que creó una zona media, ancha, larga y profunda, en que el ejercicio de las libertades públicas garantizaba a todos la práctica de su fe haciendo innecesaria la propaganda clandestina, la violencia y antagonismos belicosos.

La opinión respiró a pleno pulmón un aire nuevo, purgado de pólvora y odio banderizo. Las Instituciones ganaron estabilidad, porque un mecanismo de partidos turnantes amplió gradualmente la base de sustentación. La Restauración mató la esperanza de un Estado mejor. Incurren en incongruencia, por tanto, lo que, suscribiendo el grito de Martínez Campos, rechazan su consecuencia natural: la Constitución del 76.

Pero no se achaquen todos los males de aquel calamitoso período a la Constitución del 76. No sirvió de estorbo a nadie. Bajo su patrocinio gobernó bien quien pudo, y mal quien no supo.

M. FERNANDEZ ALMAGRO,

para enjugar el déficit de la Exposición. Parece que el Gobierno está inclinado a concedérselos.

Ante tal estado de cosas el resto de España, parodiando al Segismundo de «La vida es sueño», pregunta:

«¿Qué privilegios tuvieron que yo no gocé jamás?»

Porque se da el caso peregrino de que cuando quedó arruinada casi toda la provincia de Segovia, el Gobierno, a regañadientes, le dio cien mil pesetas, recomendando mucho que no las desperdiciaran; ahora ha dado un par de millones al Ayuntamiento de Madrid, a cuenta de unos veinte que le adeuda; y por este estilo procede con las demás provincias, en los casos de calamidades si no se llaman Cataluña. Y a tal trato creemos que no hay derecho.

Nos gusta que Cataluña se engrandezca; pero nos duele un poquitín que sea a costa de esta España a la que tan poco afecto le tiene.

De todas suertes ahora que hemos convenido en que es necesario conocer la lengua española, llamemos a las cosas por su verdadero nombre, y cuando necesitemos algún favor, pidámoslo sin encubrir la fórmula con eufemismos ya viejos y desacreditados.

ESTANISLAO MAESTRE

Madrid, 9 Octubre.

## Crónica Mercantil

### Mercado de trigos

Valladolid.—Sigue la paralización en los negocios de este grano del cual ofrecen partidas desde 45 a 47,50 pesetas en estación de salida, pero es muy raro el negocio de que se tiene noticia y realmente la molinería se limita a comprar lo que llega a los mercados del detail. Si alguna partida de buena calidad se pone en venta se paga a la tasa, pero esto es poco frecuente.

## Excursión a Segovia

Mañana efectuarán una excursión a Segovia y La Granja los representantes que asisten al Congreso de la Madera, que se está celebrando en Madrid.

## FINANZAS

## Corporación o cooperación

Políticos y tratadistas se esfuerzan por hallar soluciones al problema inquietante de la organización estatal. Es posible, como afirmó el señor Cambó, en *Las dictaduras*, que no haya sido la gran guerra la causa principal de la crisis del parlamentarismo y de la democracia, fenómeno característico de nuestro tiempo. Mas, si bien es cierto que la crisis estaba en embrión con anterioridad a 1914, no es menos evidente que en la *post guerra* se ha agudizado. Aun en los pueblos fuertes, en aquellos en los cuales las instituciones parlamentarias y democráticas se mantienen firmes, se buscan soluciones armónicas para hacer compatibles principios que estimamos substanciales la dignidad humana con las exigencias de la creciente actividad del Estado, con el progresivo intervencionismo de los Poderes públicos en todas las manifestaciones de la vida social.

El Estado que, en cierto modo, era una abstracción, va camino de convertirse en una gerencia. De aquí las dificultades cada vez mayores con que tropiezan los gobernantes, en los cuales han de darse, a la vez que la capacidad política, las características propias del hombre de empresa el genio de Bismarck o el de Napoleón, unidos a la clara visión de un Loewenstein, de un Ford o de un Mackenna. En esa conjunción de cualidades habrá de buscar el futuro historiador el secreto del éxito de los grandes triunfadores: Lenin, Mussolini; y en un plano secundario, pero no desdeñable, Curtius...

El Estado, sin embargo—empleando el modismo vulgar—, no puede atender tantas cosas. Busca el medio de delegar sus funciones—sin abandonar por ello su misión inspectora y titular—en grupos sociales de fuerte organización que tomen a su cargo la regulación de ciertos sectores de la actividad nacional. Principalmente en las cuestiones económicas y las específicamente sociales. De esta necesidad ha surgido la idea de las organizaciones corporativas. El Estado encuentra en la corporación un auxilio y un descanso.

Pero la corporación se confunde en su esencia con la cooperación. Fundamentalmente, ambas concepciones coinciden en sus orígenes. Buscan la colaboración de los elementos interesados en los problemas de la producción y del trabajo, para llegar a soluciones armónicas. Soluciones que hagan compatible la libertad del individuo con el supremo interés de la colectividad.

Sería difícil establecer una diferencia entre el estado corporativo y el estatuto cooperativo. En realidad, el Estado al organizarse corporativamente, va buscando la cooperación, utilizando para ello la Corporación como medio. En el primer período de su organización. El Estado corporativo procura la cooperación dentro de cada rama de la producción y del trabajo, independientemente de todas las demás. Pero a medida que las organizaciones corporativas se extienden y robustecen, se procura la colaboración de las ramas afines en los Consejos de Corporaciones. Y cuando la organización está totalmente realizada se exige la aproximación, la labor armónica de los Consejos de Corporaciones, fundidos en un organismo superior. La organización

corporativa se ha convertido realmente en una organización cooperativa.

¿Padecerá por ello el principio de la libertad individual? Si el individuo se encasilla en un grupo y solo se mueve en la dirección que el grupo le impone, su libertad aparecerá cercenada o, por lo menos, muy restringida. Este es un aspecto del problema que, realmente, nos inquieta a los que fuimos educados en la ideología de la revolución francesa. Pero no le creemos irresoluble. El socialismo, doctrina política que en su concepción más rigorista predica la abolición del individuo sacrificado en holocausto de la colectividad, cuida actualmente de hallar soluciones que aromicen el dogmatismo de las doctrinas marxistas con los postulados de la libertad individual. Y si la doctrina socialista, a pesar de las exigencias de su credo, actúa en ese sentido, las restantes concepciones del Estado—exceptuando los dos polos del comunismo y del fascismo—no pueden ser más exigentes que aquella.

En un Estado corporativo, lo mismo que en un Estado cooperativo, la conciencia del individuo seguirá siendo libre, sin más limitaciones que las impuestas por el bien de la colectividad. Nadie puede negar su acatamiento a esta norma de conducta, ni aún en nombre de las doctrinas individualistas. No en vano está escrito: «La libertad de cada uno, termina donde empieza la libertad de los demás». Los que admiten como fundamental este principio, no pueden oponerse a nuevas organizaciones que, en realidad no hacen sino dar un sentido social a uno de los dogmas de la doctrina individualista.

M. FUENTES MARTIÑEZ

### Un robo

#### Le arrebatan el fruto de su trabajo

Deo gracias Bernardo, honrado trabajador, salió ayer de su casa a las siete y media como de costumbre, para cumplir sus deberes de obrero albañil.

Vive éste en Santa Columba, número 9, piso segundo, en compañía de su esposa con quien contrajo matrimonio el domingo próximo pasado.

Con grandes esfuerzos ha conseguido reunir unas ropas y pesetillas. ¡Qué alegría sentía Deo gracias al ver reunido el fruto de su laboriosidad!

Pero he aquí, que al volver anoche a casa seguido por su compañera, encuentra todos los enseres tirados por el suelo, una ventana, que dá al tejado contiguo, abierta y la falta de su capital, 50 pesetas en un billete nuevo, varios juegos de cama, una toalla y otros objetos.

¡Amarga desilusión! ¿Qué hacer? Corre en casa de sus padres, les advierte del suceso y avisa a la Comisaría, para que sean descubiertos los autores del robo.

La policía trabaja con afán, sin que hasta la fecha se haya conseguido esclarecer el suceso.

### Segovia Republicana, Diario de la tarde

De ayer a hoy

## 24 horas de mundo

LONDRES.—En el manifiesto electoral del señor Baldwin se preconiza un proteccionismo decidido y una gran mayoría conservadora para el gobierno Mac Donald.

—Ha regresado Lord Reading después de considerar realizado el contacto con el Gobierno francés.

BERLIN.—El señor Brüning encuentra numerosas dificultades para la formación de Gabinete.

El canciller Brüning dió cuenta al presidente del Reich de la marcha de sus gestiones para la resolución de la crisis.

PARIS.—El líder socialista León Blum comenta la cifra de parados en Francia que según él es de más de tres millones.

La prensa latina dedicará su banquete mensual el día 14 a nuestro embajador señor Danvila.

ESTOCOLMO.—El premio Nobel de literatura de 1931 ha sido concedido al poeta lírico sueco Axel Karfelt.

TOKIO.—El Gobierno japonés entrega al de Nankín una carta acusándole de no haber cumplido las cláusulas del tratado chino-japonés.

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha declarado nulas las elecciones celebradas en esta provincia el pasado 5 de Abril.

GUATEMALA.—La suspensión de pagos de un importante Banco produce viva inquietud en todo el país.

## La sesión del Congreso

Quando se obligue a los católicos a que se paguen el culto no pagarán, dice el señor García Gallego.—Importante discurso del ministro de Fomento

Comienza la sesión a las cuatro y media, presidida por el señor Besteiro. Regular concurrencia en los escaños, y las tribunas, llenas. En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, Azaña y Maura. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario. Sin ruegos ni preguntas se entra en el

### Orden del día

El presidente de la Cámara manifiesta que reglamentariamente los dictámenes sobre peticiones deben ser tratados en sesión secreta; pero como hay tres, que se refieren a los señores García Hidalgo, Marial y Samblancat, en que la propuesta es de no ha lugar por defectuosa tramitación, considera que pueden ser aprobados en esta sesión pública, y así se acuerda.

El señor Marial ruega que cuando venga nuevamente a la Cámara el suplicatorio contra él se discuta en sesión pública.

### Un proyecto de Constitución

Se discute el título tercero del proyecto de Constitución.

El señor Molina (sacerdote) dice que levanta su voz por dos ideales que en su espíritu no puede separar, y que son los de patria y religión. Ante la gravedad del problema religioso que se discute he de advertiros que habéis sabido traer la República, pero quizá no sepáis conservarla.

Habla de que la sotana sacerdotal ha sido respetada en la protestante Inglaterra, en la luterana Alemania, en la republicana Portugal y aquí es objeto de injurias. Termina excitando a todos a que no den el paso de disolución de las órdenes religiosas, porque pondrán en peligro la República.

El presidente de la Cámara, al terminar el orador, excita a los que aun han de intervenir para que sean breves, pues este debate ha de terminarse en la presente semana.

El señor Rodríguez Piñero habla en pro del dictamen. Dice que la quema de conventos no fué más que la réplica de un pueblo esclavizado por vosotros (dirigiéndose a los católicos) en su libertad de pensamiento. Habla del contubernio que existió entre religión y monarquía y declara concretamente que la República jamás podrá convivir con los jesuitas. Las Ordenes benéficas han de permanecer en España porque no tenemos los sustitutos.

Dentro de la democracia hemos de mirar con respeto a los que representan un fin benéfico. No soy partidario de la nacionalización de los bienes de la Iglesia, pero sí del impuesto progresivo sobre ellos.

El señor Tapia (don Luis) habla también en favor del dictamen, y dice que quien como él lleva treinta y cinco años luchando en favor del laicismo tiene derecho a que, la Cámara le oiga diez minutos.

Mepropongo hablar con pasión pero sin apasionamiento.

Hemos de recabar nuestro derecho absoluto a resolver el problema religioso sin consentimiento ni intervención alguna de la Santa Sede. Es una libertad que la República ha de restituirnos. Si el Estado no puede tener religión, tampoco puede subvencionar ninguna iglesia.

Votaremos, pues, por la disolución pura y simple de todas las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza. La beneficencia debe ser función del Estado, que debe llevar a ella su espíritu laico.

En los momentos en que la Cámara, con un alto sentido liberal, ha dado a la mujer la plenitud de sus derechos, es preciso que sobre la mujer no ejerza coacción ninguna influencia teocrática.

Dice que es indudable que el Estado no debe tener religión, y tampoco creo que necesite tenerla el individuo para vivir en la honestidad y en el bien.

Es partidario de la disolución de todas, absolutamente de todas las Ordenes religiosas, y dice que muchas de éstas participan del mismo criterio. Cuando se ha hecho propaganda en este sentido, como hemos hecho todos, y se llega al Poder no es moral dejar de realizar lo que sirvió para conquistar ese Poder.

Como Anatole France, digo que la Iglesia se considera perse-

guida siempre que no la deja ser perseguidora.

Confía en que las minorías avanzadas de la Cámara votarán el dictamen. (Aplausos de varios lados de la Cámara.)

El señor Torres (don Humberto) habla en nombre de la izquierda republicana, para ultimar la necesidad de resolver el problema que se discute con un espíritu laico.

### El señor Albornoz

El señor Albornoz (don Alvaro), que habla desde los escaños de los radicales socialistas, afirma que quiere fijar el criterio de esta minoría, y por tanto, sin representación alguna como ministro.

Estima que no hay, como algunos quieren suponer, dos fanatismos, sino solamente uno: el que ha tenido sojuzgada la conciencia, pues lo otro no es más que la defensa del espíritu civil.

Mediante el abrazo de Vergara, el carlismo insufrió su reaccionarismo en la monarquía española. Después del abrazo de Vergara, el padre de El Pardo, que significó la muerte civil de España, que acabó con la violencia, pero también con la noble pasión política. No más abrazos de Vergara, no más pactos de El Pardo, no más conciliaciones con los enemigos de nuestras ideas. Si estos hombres pueden hacer la guerra civil, que la hagan, pero no más transacciones. (Muy bien y aplausos.)

Trata ya de la separación de la Iglesia y del Estado, y dice que no hay ningún sector moderno de la Cámara, ninguna fracción republicana, que sea opuesta a esta separación.

Estimamos que la enseñanza es función ineluctable e indeclinable del Estado. Otro principio es que la libertad de enseñanza no ha sido nunca de espíritu liberal; la libertad de enseñanza es una bandera clerical que, como tal, fué explotada en Francia.

A apoyándose en palabras de Costa, demuestra que el Estado no debe nada a la Iglesia, pues los bienes de la desamortización pudo embargarlos el Estado por impuestos no satisfechos. No es, pues, necesario que el Estado tenga que seguir preocupándose del sostenimiento del clero; con los bienes que tiene la Iglesia pueden sus individuos tener una vida hasta opulenta.

No niego con ello la existencia humildísima que llevan los curas de aldea, a los que yo no querría, como alguno, condenar a la miseria; pero en cuanto a los obispos, dos tienen ingresos enormes; los de Toledo exceden de 600 000 pesetas anuales, y bastaría con que las repartieran entre los curas de aldea para que fuera innecesario mendigar en favor de éstos. (Aplausos.)

Aquí se ha hablado de las Ordenes benéficas; pero, ¿y los jesuitas? Captadores de herencias, accionistas de los Bancos, editores de periódicos reaccionarios. ¿pueden ser compatibles con la República? Hay también una orden que fué la que originó el fusilamiento de Rizal por el general cristiano Polavieja, y aprovecho este momento para excitaros a que en estos muros sea inscrito con letras de oro el nombre de Rizal, víctima de la intransigencia. (Grandes aplausos.)

El peligro que tenemos no es el fantasma de la guerra civil. La revolución de Abril vino a consecuencia de la termentosa desencadenada el 15 de Diciembre. El peligro, ¡republicanos!, está en decepcionar el espíritu de la revolución. (Grandes aplausos en los socialistas y radicales socialistas.)

### El señor Ramos

El señor Ramos defiende el concepto de la Iglesia como Corporación de derecho público concepto que ayer después del discurso del ministro de Justicia, quedó en la Cámara marcado y residenciado como un concepto peligroso.

### El señor García Gallego

Hace un caluroso elogio de la doctrina de la Iglesia, y llama la atención de los señores diputados para que no confundan el sentimiento religioso, la pura doctrina, con la teoría de muchos partidos políticos católicos, de sus periódicos, de sus filósofos, que han hecho un daño gravísimo a la Iglesia, hasta el punto de que ahora se discute en la Cámara

## Violento incendio en Sebúlcor.—Las llamas destruyen cinco casas

(Por teléfono)

CANTALEJO, 10.—Se tienen noticias de que próximamente a las doce de la noche se ha iniciado un violento incendio en el vecino pueblo de Sebúlcor, tomando las llamas tal incremento, que en una hora quedaron destruidos cinco edificios.

Una de las casas siniestradas pertenece al secretario del Ayuntamiento de Sebúlcor.

A poco de iniciarse el fuego llegó la bomba de Cantalejo, así como infinidad de público de los pueblos limítrofes, quienes cooperaron al sofoco de las llamas, que habían tomado imponentes proporciones, esparciendo el terror entre los espectadores.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil. El fuego se logró localizar a las cinco de la mañana. Las pérdidas son cuantiosas, ignorándose los motivos del incendio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

como procesada por una lucha contraria al pueblo. Esto no es cierto, esto no puede prosperar ni un momento más. Hay que reivindicar la pura doctrina de la Iglesia, que nada tiene que ver con eso.

Se lamenta de los ataques de que le hacen objeto los periódicos católicos, especialmente «El Debate», precisamente por defender la verdadera doctrina de la Iglesia.

El señor de Francisco: Pues si a su señoría le tratan así, siendo ministro del señor, imagínese cómo nos tratarán a nosotros.

El señor García Gallego: Yo, que me he visto combatido por defender con la pureza de la doctrina política de la Iglesia que defienden esos periódicos católicos, he visto compartida y reconocida mi actitud en otros sectores de la Iglesia, precisamente en esos sectores contra los cuales se alzan aquí todas las voces, y yo tengo que decir aquí que estáis equivocados, señores diputados, que no es por ahí; es por el otro lado.

Defiende a los grandes filósofos de la Iglesia española.

Hace una calurosa defensa de las Ordenes religiosas.

Cuando se llegue a la separación económica de la Iglesia y del Estado, el daño para aquella será evidente, pero para la República también. Es cierto que en España hay poco fervor católico, y cuando se le obligue a los católicos a que se paguen el culto, como el bolsillo es la fibra más sensible del corazón, no pagarán, y España quedará sin sacerdocio, sin los consuelos de la religión, y entonces los católicos se volverán contra un Estado que les ha privado de todo esto.

Termina con palabras de concordia para que sea posible encontrar una fórmula que aúne todos los sentimientos y permita una República grande, digna de una patria impeccedera.

### El señor Poza Juca

El señor Poza Juca: Habla en nombre propio, y afirma que las diatribas más enconadas contra Roma han sido los católicos.

Recuerda que hasta unos días antes de proclamarse la República los republicanos eran considerados como herejes y perseguidos como tales.

Termina diciendo que esta Constitución tiene que recoger el ansia de libertad que impulsó al pueblo a implantar la República.

### Final de la sesión

El presidente de la Cámara ruega la atención de la misma para exponerle algunos problemas.

Habla la intención de celebrar sesión nocturna; pero estoy convencido de que adelantáramos poco, y la fatiga quitaría claridad a las deliberaciones. Creo mejor que se celebre sesión mañana, con el propósito de continuarla hasta terminar el debate sobre totalidad.

Se aprueba la propuesta de la presidencia y, en consecuencia, se levanta la sesión a las diez menos veinte, para reanudarla hoy, sábado, a las cuatro de la tarde.

Hoy se prorrogará la sesión hasta terminar la totalidad

El presidente de la Cámara manifestó anoche que se propone que hoy quede ultimada la

discusión sobre la totalidad del debate planteado, y en la semana próxima espera que se apruebe el artículo tercero.

Hasta que se apruebe éste y los que se refieren al Parlamento y a la presidencia, no cree el señor Besteiro que debe intercalarse ninguna otra discusión, aun siendo de la importancia que tienen el problema agrario, el presupuesto y los problemas sociales.

## LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL

El Congreso de secretarios, interventores y depositarios de Ayuntamientos eligió la Mesa de discusión, que quedó constituida por los siguientes señores:

Presidente, don Manuel Díaz Caneja, secretario de primera, vicepresidentes: don Rafael Rodríguez Molino, interventor; don Ricardo García Moreno, depositario; don Gaspar Gómez Pita, secretario de segunda categoría; secretarios: don Ramón Santos Vicente, secretario de segunda; don Antonio Figueroa, secretario de segunda; don Manuel Martín Lozano, depositario, y don Miguel Armenta, interventor.

Se acordó dar un voto de gracias a don Mariano Berdejo y a los restantes señores que, con el secretario del Ayuntamiento de Madrid, han llevado los trabajos preparatorios del Congreso.

### La sesión de ayer tarde

Se dió lectura al dictamen redactado por la ponencia que se nombró por la mañana, y de un voto particular del señor Gaztañaga, que después de discutido ampliamente fué desechado, quedando, por tanto, aprobado el dictamen.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia de la Sección segunda, que se refiere al Estatuto de los Cuerpos técnicos de la Administración local.

Se produjo en este dictamen vivísima discusión con motivo de diferentes enmiendas presentadas por varios delegados, acordándose nombrar una comisión que estudie todas las proposiciones referentes a este tema, y que mañana se dé cuenta del dictamen definitivo para ser discutido y aprobado.

## Cantalejo

### De viaje

Ha estado en esta ciudad don Luis Arribas, culto periodista y autor de una biografía del pintor palentino Mañanós a quien se tributará un homenaje hoy 10 en Palencia.

Con este motivo ha salido para dicha capital nuestro querido amigo don Albino Sanz.

### Conato de incendio

Anoche, a las nueve la rápida intervención del vecindario y del servicio de incendios evitó que el fuego iniciado en una chimenea se propagase al resto de la casa propiedad de don Telesforo de Diego.

Se venden seis hermosos cerdos pararecro de inmejorable raza vitorinos.

Para tratar: José Zorrilla, número 168.

Jamón en dulce  
Pavo trufado  
Cabeza de jabalí  
Lengua a la escarlata  
Huevos hilados, en el  
BAR JUAN BRAVO

# Teatro Juan Bravo

Hoy sábado 10 de Octubre  
DEBUT de la notable Compañía de comedias **BARROSO-VARGAS**  
**A las 7 y cuarto de la tarde**  
ESTRENO de la graciosa comedia

**Mi casa es un infierno**  
Gran éxito de risa del teatro Alcazar, de Madrid

**A las 10 y tres cuartos**  
ESTRENO de la comedia en tres actos

**LA NOCHE VIEJA**  
Escrita expresamente para la señorita Barroso.

Mañana, domingo, 11  
**Despedida de la Compañía**  
**A las 7 y cuarto de la tarde**  
ESTRENO de la comedia en tres actos

**La niña de la bola**  
Gran éxito del teatro de la Zarzuela, de Madrid

**A las 10 y tres cuartos**  
ESTRENO de la divertida comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández

**MI PADRE!**  
Recientemente estrenada en el teatro de la Comedia, de Madrid, con grandioso éxito de risa

## carnet local

### Viajes

Han pasado el día en Segovia: el secretario de San Martín y Murdián; el alcalde de Campo de Cuéllar; secretario de Aldea Real don Vicente Pascual; José Tejedor Arribas, industrial de Navalmanzano; nuestro corresponsal en Prádena don Eleuterio Merino, y don Rufino Hernanz, acreditado ganadero.

—Con objeto de pasar unos días con sus familiares ha llegado procedente de Madrid la simpática señorita Matilde García.

—Ha pasado el día en nuestra población, el fotógrafo madrileño don Julio Duque, acompañado de su esposa.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su pariente, don Francisco Martín Pajares, ha llegado de Madrid don Tomás Pajares Alberdi, dueño del acreditado restaurant «Villa Rosa».

—Se encuentra en Segovia, acompañado de su esposa, el propietario de la agencia automovilística «Badals», de Madrid, don Tomás Badals.

### Baile en el Mercantil

Mañana, en el patio de cristales del Círculo Mercantil, se celebrará un baile de sociedad, organizado por la juventud del mismo.

Empezará a las seis de la tarde para terminar a las nueve de la noche.

Una escogida orquesta interpretará un variado repertorio de baillables.

### Boda

Esta tarde ha contraído matrimonio en Valladolid el teniente de Artillería don Gaspar Pérez, hijo del conocido médico del mismo nombre, con la bella señorita Purita Rojo, de la buena sociedad vallisoletana.

—De nuestra ciudad han salido con objeto de asistir a la ceremonia numerosos familiares y amigos del novio.

Deseamos a los esposos una eterna luna de miel.

### Del festival de «La Gota de Leche»

Hemos recibido una extensa nota firmada por los miembros de la comisión organizadora del festival a beneficio de «La Gota de Leche», que por falta de espacio nos vemos obligados a demorar su publicación hasta nuestro próximo número.

### Aniversario

Mañana se cumple el quinto aniversario del que fué abogado de este colegio, y magistrado suplente don Segundo Sastre y Santos.

Con este motivo, renovamos a su familia nuestro más sentido pésame.

### Ayuntamiento

#### La votación «acuática»

Anoche acudieron a exponer su opinión sobre el contador 160 votantes, haciéndolo 149 en contra de la implantación del contador, 10 en favor y una papeleta en blanco.

## "AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000
Reservas voluntarias.....	7.900.000
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930.	37.795.405,77

**INCENDIOS-VIDA**

Subdirector en Segovia: **D. Frutos Manzanares**

OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

# Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

**Han comenzado las operaciones contra los comunistas de Córdoba. Fuerzas del Ejército preparadas**

**Alcalá Zamora dice que esta tarde pronunciará el discurso más difícil de su vida política. Información de los diversos Ministerios. Conclusión de varias huelgas. Lerroux saldrá esta noche para Ginebra.**

## (3 tarde) El Congreso de la madera

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la sección tercera del Congreso de la madera, aprobando las conclusiones primera a la quinta y planteándose diversas discusiones relacionadas con otras bases tales como la séptima en la que se aceptó la intervención y regulación del tráfico; la octava en la que se estableció la libertad industrial sin necesidad de hallarse asociados.

Se rechazó también una ponencia relativa al gremio de ebanistería por no estimarla comprendida dentro de la materia objeto del Congreso.

Hubo también reunión en una sección de la subcomisión tercera referente a los trabajos madereros en lo que atañe al envase de frutas y hortalizas.

Las reuniones del Congreso continuarán el martes.

## Ministerio del Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió la visita del diputado señor Iglesias (don Emiliano) para decirle que no había oposición en cuanto a las inspecciones acordadas respecto al Banco de Ahorro y Construcción.

También le visitó don Basilio Alvarez con una comisión de industrias navieras para tratar de ciertos asuntos que el ministro entendió que eran de la competencia del Departamento de Marina.

También acudió al Ministerio una comisión de Artes gráficas de Bilbao para solicitarle que se resolviera rápidamente un recurso entablado por uno de los patronos como consecuencia de la imposición de unas multas y del cual depende la solución de un conflicto.

Se han resuelto las huelgas de campesinos de Badajoz, obreros agrícolas de Talavera, del depósito de máquinas de Mérida. En Dos Hermanas firmáronse las bases de trabajo, quedando asegurada la recolección de la aceituna.

## El señor Lerroux

Con motivo de la celebración inminente de la fiesta de la raza el ministro de Estado dirigió un expresivo telegrama a todos los representantes diplomáticos cerca de los ministros sudamericanos haciendo fervientes votos para la prosperidad de los países de lengua española.

Según las últimas noticias don Alejandro Lerroux, llamado urgentemente para que acuda a Ginebra con motivo de la resolución del conflicto chino-japonés, partirá de Madrid esta noche en automóvil, acompañado del señor Madariaga, de su secretario y de otros miembros del ministerio de Estado.

El señor Lerroux regresará brevemente.

## Dice Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que con motivo de haberse previsto para hoy sesión permanente en la Cámara porque se espera la prolongación del debate sobre el problema religioso, el ministro de Hacienda y él habían acordado suspender su viaje a Pamplona donde iba a celebrarse un mitin

al que ambos estaban invitados pensando intervenir en él.

Dijo también el señor Azaña que aunque no los había presentado estaban acabados ya los datos presupuestarios de su departamento en el que se habían introducido considerabilísimas economías. Por último dijo, que había recibido la visita del general Sanjurjo.

## Información de los Ministerios

Presidencia.—En la conversación sostenida esta mañana por el señor Alcalá Zamora con los periodistas manifestó que había recibido a una comisión del Congreso Postal hispanoamericano.

Dijo también que había comunicado al presidente de la Cámara señor Besteiro, que intervendrá hoy en la discusión del problema religioso. Hoy pronunciaré —continuo— el discurso más difícil de mi vida. Tengan en cuenta que no estoy en buenas condiciones de salud y carezco de la preparación que requiere una intervención de tal trascendencia.

Me decido a hablar hoy no por la eficacia que pueda tener mi voz para el mantenimiento de la fórmula que en definitiva haya de prevalecer, sino porque no se achaque la aprobación de una solución peligrosa a mi proposición acallando mi parecer en este asunto.

—¿Hablará el señor Lerroux? preguntaron los informadores.

—No lo se, pero tengo entendido que don Alejandro tiene grandes deseos de oír mi intervención lo que ha sido una causa más de mi discurso de hoy, puesto que el señor Lerroux tiene que salir para Ginebra.

## Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica hoy una orden de Hacienda en la que se consigna ciento catorce con novena y nueve centésimas por ciento de aumento a partir de la segunda quincena de Octubre de recargo en las liquidaciones de derechos arancelarios que se efectúen en plata o billetes.

El órgano oficial inserta otra disposición de Instrucción Pública por la que se nombra a don Angel Méndez Domínguez director de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

## Un importante ofrecimiento financiero

Bilbao.—Parece ser que a consecuencia de las declaraciones de don Indalecio Prieto señalando el déficit del presupuesto y la dificultad de allegar recursos mediante el empleo de deuda flotante, un importante grupo financiero de esta capital ha ofrecido al ministro su desinteresada cooperación a fin de suministrar las cantidades que el Estado precise si se les garantiza debidamente el capital.

## Ultima hora

### Madrid 4,30 tarde La Lotería

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números por orden sucesivo.

25.817, 15.732, 26.206; 13.337, 54.052, 21.218, 62.048, 50.676. Con dos millones, un millón, quinientas mil, cuatrocientas cincuenta mil, trescientas cincuenta mil, doscientas cincuenta mil, ciento veinticinco mil y cien mil pesetas.

El primero ha correspondido a Valencia y el segundo a Barcelona.

### El Congreso Postal Hispano Americano

Madrid.—A las doce de la mañana y en el local del Senado, ha tenido lugar solemnemente la inauguración del Congreso Postal hispanoamericano.

Presidió el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora sentándose al lado de él en el banco azul la mayoría de los ministros.

En los escaños tomaron asiento todos los asistentes al Congreso e ininidad de representantes de los países hispanoamericanos. Las tribunas vieron ocupadas por numeroso público en el que predominaban las señoras.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, pronunció un discurso haciendo resaltar la labor del Congreso y la voluntad colaboradora activa y pacífica que ha de conducir a la fraternidad de todos los pueblos del mundo.

Dijo que el Gobierno de la República se hacía intérprete de los sentimientos del pueblo al acoger con todo cariño la importancia del acto que se celebraba.

El representante de Chile señor Bermúdez agradeció en nombre de todos los congresistas la buena acogida que se le había dispensado y expresó el cariño de todos los pueblos de América hacia la madre España y el interés que en ellos despertaba el Congreso.

Alcalá Zamora habló elocuentísimamente diciendo que se había sentido por España una gran generosidad en los representantes del Congreso, y que por eso había sido acogida en él sin ser un país americano.

Dijo también que el continente era el cuerpo, y los pueblos de Suramérica el alma de este gran todo de España, cada vez más unida con los países de allende al Atlántico.

A continuación trazó una semblanza de los impresos y de las cartas, diciendo cómo ellos representan el alma indestructible de nuestra Nación. Parafraseó la carta del último presidente de la primera República en alta espi-

ritualidad y amor hacia América.

En medio de los aplausos de los circunstantes terminó el discurso del señor Alcalá Zamora y tuvo lugar la sesión preparatoria seguidamente, siendo acogido el señor Canales como un miembro más del Congreso.

### La situación en la provincia de Córdoba.— Operación militar contra los comunistas.— Las fuerzas de reserva

Córdoba.—Continúa en igual situación el conflicto planteado por los comunistas en la provincia de Córdoba. Esta mañana han comenzado las operaciones militares contra los revolucionarios.

Fuerzas de la Guardia civil han partido de Villanueva y pueblos limítrofes, realizando una acción envolvente a fin de cercar por todos los lados a un numerosísimo núcleo de comunistas que se halla disperso estratégicamente por el campo.

Las maniobras fueron iniciadas por una escuadrilla de Aviación que practicó la descubierta y suministró datos a las fuerzas sobre la situación de los rebeldes.

Un gran contingente de fuerzas del Ejército se halla preparado para intervenir en el momento que se considere oportuno.

Componen este contingente tropas de Infantería, varias baterías de Artillería y escuadrones de Caballería.

Las tropas que continúan avanzando habiendo ocupado los primeros puntos de los objetivos propuestos sin que hasta la hora en que comunicamos estas noticias se haya establecido contacto con los rebeldes. Se espera que este contacto se establezca de un momento a otro.

### El persistente conflicto del puerto de Barcelona

Barcelona.—El conflicto del puerto originado por la huelga de transportes y la oposición entre la U. G. T. y la C. N. T. prosigue en análoga situación a la de los días anteriores, sin que las gestiones entabladas para solucionarle hayan dado un resultado positivo.

En los muelles siguen sin poder realizar las faenas de descarga numerosos buques de los que se encuentran amarrados al puerto. La mayoría de ellos son buques canónicos.

### Un suicidio

Barcelona.—Desde una terraza de la calle de Valencia se ha suicidado arrojándose a la vía pública una joven de 23 años.

Por las circunstancias que rodean el hecho y la hora en que éste se verificó produjo una gran impresión entre las personas que lo presenciaron.

La joven que adoptó tan fatal determinación parece que lo hizo obedeciendo a contrariedades amorosas.

### Adjudicación de una obra

Le ha sido adjudicada provisionalmente la construcción del grupo escolar de San Lorenzo, al único concursante don Vicente Gómez de Otero de Herreros en un total de 59.980 pesetas.

Como verán nuestros lectores, dicho adjudicatario solo rebaja 8 pesetas 37 del tipo de subasta.

Imp. de Carlos Martín

## Antigua Casa Redolat

(FRENTE A LA CÁRCEL)

### MUEBLES EN GENERAL

**Armarios luna desde 85 ptas.**

NUESTROS BENEMERITOS EDILES

Sesión municipal

A las 19 y quince horas de ayer tuvo lugar en segunda convocatoria la sesión de nuestro Ayuntamiento...

Se empieza la sesión con seis concejales. Pero señores, ¿qué es esto? Han dimitido sus compañeros? Creemos llegada la hora de que nuestros ediles tomen con interés el cargo...

Preside el teniente de alcalde señor Muñoz. Actúa de secretario el señor Santuste y de interventor el señor Grau. En la tribuna pública solo se encuentra el espectador asiduo a estas sesiones y a quien por su constancia es cosa de tenerle presente en las próximas elecciones...

Segovianos, que disponéis de recursos, ¿por qué no contribuis materialmente al engrandecimiento de vuestra ciudad? Ha sido llegada la hora de sacrificarse. El obrero segoviano tiene hambre. El Ayuntamiento ha agotado todos los capítulos para solucionar la crisis existente...

Segovianos, que disponéis de recursos, ¿por qué no contribuis materialmente al engrandecimiento de vuestra ciudad? Ha sido llegada la hora de sacrificarse. El obrero segoviano tiene hambre. El Ayuntamiento ha agotado todos los capítulos para solucionar la crisis existente...

El Municipio ha gastado en jornales todos sus ingresos. Nada puede hacer, por tanto el Ayuntamiento. Difícil y árdua labor la de estos representantes municipales, que han sacrificado su triunfo en pro de los obreros. Mientras tanto, las demás Corporaciones oficiales siguen mudas a las peticiones de trabajo formuladas por varios centenares de padres de familia de la ciudad.

Lectura del acta de la última sesión

El señor Rivas da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines

El señor Santuste da lectura a un decreto en virtud del cual queda anulada la concesión de la medalla del Trabajo, por lo que se acuerda quede en suspenso la petición, que a propuesta del señor del Barrio, se había acordado enviar para logro de una de éstas.

Ofreimiento de un folleto

Se acuerda dar las gracias al gobernador de Zamora y culto catedrático del Instituto de dicha capital don Mariano Quintanilla, por el ofrecimiento de un folleto conteniendo su discurso pronunciado con motivo de los juegos florales celebrados en esta Capital por el Centro Segoviano de Madrid.

Oficio de la Junta provincial de Turismo

Esta envía un oficio solicitando se haga efectiva la cantidad de 1.500 pesetas con que el Ayuntamiento acordó subvencionarle, extrañándose la presidencia de cómo ha sido traído este oficio a sesión, ya que la referida cantidad figura en presupuesto con

dicho fin, siendo por tanto de la exclusiva competencia del ordenador de pagos y se acuerda que por el señor Muñoz se hagan las gestiones necesarias acerca del señor Rincón, por si hubiera algún motivo que impidiera el pago de la referida cantidad.

—Entran varios concejales hasta número de diez.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre la celebración del «Día de Segovia»

Se lee nueva instancia del Centro Segoviano en la que solicita se haga efectivo por el Ayuntamiento el gasto de la plaza de toros de la novillada que mañana celebrará en esta ciudad y se acuerda denegar dicha petición por carecer de fondos, acordándose, no obstante, dado el fin benéfico contribuir con una cantidad igual a la que resulte de todos los impuestos que con tal motivo han de satisfacer.

Perpetuidad de un nicho

Se concede, previo el pago de la cantidad reglamentaria, la perpetuidad de un nicho solicitado por don Federico Gomá y Orduña.

La Escuela Normal

Se acuerda, vista la moción presentada por el señor Muñoz, ofrecer este local a la Diputación para que en él se instale la Escuela Normal de esta capital.

Préstamos del Pósito

Se concede uno solicitado, previos los trámites de rigor.

Estado de fondos

Existen en las arcas municipales 3.695,83 pesetas y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche, después de haberse hecho constar por la Presidencia, que dado el actual estado de fondos, el Ayuntamiento se ve obligado tras el plazo de tres semanas a lo sumo, a suspender todas las obras municipales, aumentándose la crisis de trabajo. El Ayuntamiento ha gastado la consignación de todos los capítulos en jornales y como ya nada puede hacer, contra su deseo, se ve obligado a tomar tal resolución, que solo el pueblo de Segovia puede evitar.

Curso de Dermatología

Curso de Dermatología y Sifilografía, esencialmente práctico, y técnicas de laboratorio, aplicadas a la especialidad, bajo la dirección de los profesores del hospital de San Juan de Dios don Mario Sánchez Taboada y don Fermín Cubero, con la colaboración de los doctores don Guillermo de la Rosa (del Instituto provincial de Higiene), Jiménez, Ortega, Laporte y Cana.

Las lecciones de laboratorio estarán a cargo de los doctores De la Rosa y Jiménez, y serán preferentemente prácticas por grupos de cinco alumnos, invirtiendo en cada una de ellas el número de sesiones precisas para su completo estudio.

El curso se compondrá de 25 lecciones clínicas, que serán dadas en las consultas y clínicas del doctor Taboada, dando comienzo el día 10 de Noviembre y terminando el 20 de Diciembre. Lunes, miércoles y viernes, a las nueve de la mañana, clínica; martes, jueves y sábados, a las nueve de la mañana, consulta.

Precio de inscripción, 75 pesetas. El número de alumnos será limitado.

Para matrículas, dirigirse al doctor don Fermín Cubero, calle Relatores, 13, de dos a cuatro. Será entregado a cada uno de los alumnos, al terminar el curso, un diploma.

Teatro Cervantes

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931 CINE SONORO UNICA SECCION a las DIFZ y tres cuartos.

La grandiosa película BAJO LOS TECHOS DE PARIS

Declarada por el Congreso internacional de Berlín como la mejor película de 1930

El lunes, 12, secciones a las 7 1/4 y 10 y 3/4

Bajo los techos de París

NOTA.—Con el fin de que pueda admirar esta grandiosa producción el público en general, y no pudiendo darla el domingo más que por la noche (por no tener tiempo de desmontar el decorado del Homenaje a la Vejez) se rebaja el precio de las localidades del domingo, cobrándose los mismos precios en las dos secciones del lunes.

Un espectáculo angustioso

Alemania con el concurso de los poderes máximos y la orgullosa e imperial Inglaterra con el de Francia y Estados Unidos, luchan a brazo partido por conjurar la crisis. Pero no se puede destruir la realidad. Y la realidad es que el sistema capitalista se derrumba, aunque quieran sostenerlo con puntales de tardío liberalismo y con fórmulas tardías.

Por la pendiente de los déficits, el mundo moderno se precipita hacia su propia anulación. El Estado social imperante no resiste el peso de sus responsabilidades y forcejea contra su manifiesta impotencia en un esfuerzo por sobreponerse.

Las gran es naciones contemplan consternadas la disminución de sus tesoros y, magnates ricos en peligro de quiebra, aprestan el concurso de sus bolsas a los más afligidos sin que, ni protectores ni menesterosos logren, siquiera parcialmente el equilibrio imprescindible de sus economías.

En esta lucha por mantener las posiciones conquistadas a través de la larga experiencia del régimen, Estados Unidos lleva la voz cantante aportando la cooperación de sus incalculables recursos y sus enormes reservas de oro. Pero, Estados Unidos tampoco escapa al debilitamiento general, si bien su poderosa vitalidad de pueblo joven que ha vivido en fácil e inusitada solvencia económica hace más lento y menos perceptible el desmoronamiento de su fortaleza.

El déficit del Tesoro norteamericano aumenta—en poca cantidad, pero aumenta—. Los expertos calculan que sobrepasará a los dos mil millones de dólares al fin del presente año fiscal. Y, como nada en el horizonte futuro mueve a esperanzas mejores, lo más probable será que el cálculo de los expertos se realice con creces.

Perdido el apoyo de los Estados Unidos, cómo se sostendrá el equilibrio económico social del mundo? No habrá manera...

Vivimos en nuevo Génesis que trastocará todos los valores humanos. El descrédito ciénese demolidor sobre las grandes potencias capitalistas que previenen su retirada en un esfuerzo cooperativismo... Rusia impone su crédito—, pese a las falsas noticias que auguran el fracaso del plan quinquenal, que aparejaría consigo al fracaso de su nuevo régimen—lanzando a todos los vientos la sugestión de la más intensa propaganda: laboriosa, fehaciente, premiscra.

Ante este espectáculo, conmovida en sus cimientos por el oleaje tempestuoso en que el mundo cabecea la América Indo-Hispana, ¿qué hace?

Fiel a sus tradiciones de renovación y progreso, Indo-América debate nerviosa, contenida los arrostos de sus fuerzas juveniles que escapan a través, a veces de la presión y se manifiestan en elocuentes revueltas. Más libre que Europa y Estados Unidos, sobre los cuales pesan, allá, el ancestro arraigadísimo de unos prejuicios y unas instituciones seculares, y, acá, la razón centripeta de los más formidables intereses, América Indo-Hispana afronta con valentía y franqueza única el enigma decisivo del problema.

Claro que mientras sus fuerzas no puedan oponer una resistencia igual a la ofensiva que desplegarían los Estados Unidos ante cualquier gesto radical y extemporáneo de nuestra América, ésta se hallará imposibilitada para decidirse. Pero en cuanto a las grandes potencias llevadas por el empuje avasallante e ineludible de las nuevas ideas cada día en mayor pujanza emprendidas de un modo decisivo la inaplazable renovación, la conversión de América Indo-Hispana realizada será por el esfuerzo coordinado de esa intelectualidad avizora y constructiva que es juventud...

Y América, la nuestra, sabrá responder con decoro a su abuelo y a las tradiciones inmarcesibles de la raza.

ANTOINETTE CASSAGNAC

Licenciamiento de soldados

Se ha ordenado el licenciamiento de los individuos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1930 y anteriores que prestan servicio en el Ejército de la Península e islas.

El licenciamiento tendrá lugar los días 24 al 28 del mes actual.

Se vende un carro de varias seminuevo bien atalajado, con dos machos romos uno de seis años y otro de nueve.

Para tratar con su dueño Crescencio Bartolomé en Bernardos.

Se vende Citroën 5 H. P. a toda prueba. Baratosísimo.

Informará: Esteban Sánchez, Cantalejo. Teléfono 9.

Anúnciese en Segovia Republicana

PEDRO DOMEQ Y C.ia Vinos, Coñac y Aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

El Carmen Funeraria Muerte y Vida, 19

Un día en el país

BARCELONA.—El señor Cambó ha desmentido que piense presentarse en las elecciones que han de celebrarse el día 18 por no haber alcanzado, Martín Esteve el número necesario de votos.

—Por un artículo injurioso para el director de la cárcel, es denunciado y recogido el periódico «Solidaridad Obrera».

VITORIA.—En una Asamblea socialista se acordó pedir explicaciones a los radicales socialistas por la campaña que han emprendido contra la minoría socialista del Ayuntamiento.

BILBAO.—Por discrepancias entre el Consejo de Administración y la empresa editora, ha dejado de publicarse el periódico deportivo «Excelsior».

TORRELAGUNA.—Los radicales socialistas de la localidad han acordado dirigirse al jefe del Gobierno pidiendo la expulsión de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

GUADALAJARA.—Un numerosísimo grupo intentó derribar la estatua del conde de Romanones impidiéndolo la policía.

JAEN.—El Consejo provincial de Enseñanza ha elevado a las Cortes un escrito pidiendo que la enseñanza conserve su carácter de función nacional.

CORDOBA.—Ha sido libertado el propietario detenido por no querer labrar sus fincas.

SEVILLA.—La Asociación de Padres de familia y las Hermandades han solicitado del Gobierno se tengan en cuenta sus sentimientos al resolver el problema religioso.

INFORMACION POLITICA

Crédito para obras públicas

El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas, para subsidio de obras en localidades donde se acredite la existencia del paro forzoso y donde tormentas u otras calamidades hayan originado grandes daños.

Reunión de la minoría socialista

Ayer se reunió por la mañana la minoría parlamentaria socialista. Se distribuyeron los cargos dentro de la Comisión directiva del grupo. Se ratificó el nombramiento de presidente de don Renigio Cabello; vicepresidentes, los señores Cordero y De Francisco; secretarios, los señores Rojo y Abar, y vocales, don Trifón Gómez, don Teodomiro Menéndez, doctor Negrin y señor Carrillo.

Se trató de la cuestión religiosa, acordándose mantener el dictamen. En la totalidad—que comprende, como es sabido, religión, familia y enseñanza se encomendó la representación del grupo al señor Ovejero, que se detendrá especialmente en la cuestión de enseñanza. Cuando se discuta el articulo habrán los señores Sanch's Benús, de familia y divorcio, y Llopiés de enseñanza.

Se autorizó a los señores Palabra Ribas, Moreno y Sapiña para la presentación de varias enmiendas.

Como se hubiesen dado algunas referencias de la reunión socialista, según las cuales se había

Un comunicado

Hemos recibido un comunicado de Prádena firmado por I. M. y M. en el cual se lamenta de que no se prohíba a los autos correos cambiar la dirección de marcha al llegar a dicho pueblo según deseo del vecindario expuesto ante el señor gobernador civil en una instancia elevada a dicha autoridad.

El Congreso del Transporte

Madrid.—En el Congreso de Transportes se han aprobado las siguientes conclusiones: Primera. Que en los llamados

hablado de la posibilidad de una huelga general de protesta si se llegaba a fórmulas de moderación en el problema religioso, el vicepresidente del grupo socialista, señor De Francisco, dijo que era totalmente inexacto. No se habló para nada de ello.

Según nuestras noticias, lo ocurrido fué que el señor Jiménez Asúa hab'aba de algún disgusto estudiantil ante el temor de esas transacciones, que podría llegar a traducirse en huelga universitaria; pero nada más.

Agrarios a la gresca

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitaron en el seno de la sección agraria, mantenidos a grandes voces y que atrajeron la atención de los asambleístas de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras agrícolas.

Un empréstito de mil millones

La Liga de contribuyentes de Santander ha presentado un informe proponiendo, como remedio al paro, la emisión de un empréstito de mil millones de pesetas, cuya amortización, siendo a los cinco años, exigiría un recargo en las contribuciones de un 7 por 100 y de un 10 por 100 si hubiera de hacerse en tres.

Se dice que la discusión de este informe dará lugar a debates vivísimos.

Hab'abáse también ayer en los corrillos que el ministro de Hacienda tiene proyectado un empréstito de cien millones de pesetas, cuya suscripción estaba garantizada por varias entidades de la banca privada, de Bilbao

delitos por imprudencia ocasionados por medio del automóvil u otra clase de vehículos de transporte se establezca paralelamente la acción penal y la civil.

Segunda. Que en cada caso se regulen las indemnizaciones de los perjuicios ocasionados en forma idéntica o parecida a como se regulan en la ley de accidentes de trabajo, aunque no se pruebe la culpabilidad.

Tercera. Suspensión de las prisiones preventivas y que las detenciones no excedan del tiempo necesario para justificar la personalidad.

Lea usted Segovia Republicana

ES ENORME el surtido tan extenso que presenta la casa de GERMAN ELIAS en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno: GABANES de caballero y niños. CUEROS idem, idem. GABARDINAS idem, idem. PELLIZAS idem, idem. CAPAS NIÑO forma ALMILPERMEABLES idem idem. RANTE gran novedad. En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas. Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA-PIEL y PAÑO. DEPOSITO DE PIELES de la importante fábrica LA SIBERIA GERMAN ELIAS JUAN BRAVO, 48

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO Concesionario para España: J. SALA SALA, Castiella, 29-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARRAÑO Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA